



Marco político de orientación para los programas de educación y formación sindical de la UGT - Panamá

COMITÉ EJECUTIVO, UGT, PANAMÁ, 29 DE JUNIO, 2021

Confederación Unión General de Trabajadores (UGT)



MARCO POLITICO DE ORIENTACION PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACION Y EDUCACIÓN SINDICAL (29 de Junio de 2021)

ANTECEDENTES

La crisis sanitaria por COVID 19 puso en evidencia los profundos problemas estructurales del desarrollo panameño, que desembocan en la desigualdad y pobreza que golpean a una proporción alta de la población y a la gran mayoría de los trabajadores.

Gran parte de esos problemas se derivan de la falta de trabajo decente y de las inequidades del mundo del trabajo, fenómenos que deben ser entendidos a cabalidad por los trabajadores y los dirigentes del movimiento sindical. Esto demanda un proceso de **educación y formación continua** a la clase trabajadora.

La crisis también puso de relieve la necesidad de recurrir a las tecnologías de información y comunicación para mejorar la gestión y la formación sindical, en lo cual, las organizaciones de trabajadores enfrentan carencias y desafíos.

El Plan estratégico de la UGT 2019 – 2024 se plantea como **visión** “Ser la organización sindical de mayor representatividad, mejor estructurada, con incidencia en las instancias de poder político nacional y comprometido con las justas aspiraciones de un desarrollo sostenible, una sociedad panameña libre y más igualitaria”. Avanzar hacia esta visión requiere de un gran esfuerzo en materia de educación, comunicación, organización y manejo del contexto político, que corresponde a los ejes de trabajo del plan estratégico de la UGT.

El objetivo del eje de formación sindical plantea “fortalecer la base de conocimientos y capacidades de la dirigencia sindical e impulsar programas de formación profesional en áreas prioritarias de interés de los afiliados”.

Finalmente, el eje relacionado con el contexto político establece como **objetivo** “Lograr una posición política calificada, respetada e influyente, en el contexto sindical y político que permita propugnar y defender los intereses y reivindicaciones de los trabajadores y la sociedad”.

Con estos antecedentes, el Comité Ejecutivo de la UGT, adopta el presente **marco político de orientación para los programas de educación y formación sindical de la UGT**.

OBJETIVO

La política de educación y formación sindical de la UGT está alineada con los Estatutos, la Plataforma Política, con la Misión, Visión y con los fines y alcances de cada uno de los ejes del Plan Estratégico de la UGT. Por tanto, **tiene como objetivo la formación de dirigentes**

con una base sólida de conocimientos para saber interpretar adecuadamente la realidad económica, social y política del país; forjando un alto grado de conciencia de clase, de militancia, de compromiso de lucha y grandes capacidades y competencias para defender los derechos de los trabajadores y sectores populares.

ORIENTACIONES ESTRATEGICAS

1. Formar a los trabajadores y las trabajadoras en una cultura democrática es una tarea principal de la UGT y en ese sentido los programas y actividades de educación sindical serán organizados e impartidos.

2. Inculcar los principios y valores de la democracia económica, social y política como sistema de gobierno perfectible hacia formas de convivencia incluyentes, justas y participativas.

3. Transmitir respeto y reconocimiento por la pluralidad étnica, diversidad sexual, religiosa e ideológica, como expresiones de la sociedad moderna que exige una cultura de tolerancia.

4. Preparar para ocupar espacios de representatividad en instituciones tripartitas y participar en la elaboración de políticas públicas en defensa de los derechos sociolaborales y el trabajo decente.

5. Capacitación con fines a conquistar espacios de representación en entes públicos y participar responsablemente en la defensa y mejoramiento de las prestaciones socio-económicas e intereses de los trabajadores.

6. Diseñar programas de educación dirigidos a incorporar jóvenes, mujeres, jubilados, indígenas y trabajadores del sector informal para que se agrupen en los distintos frentes y comités.

7. Formar para el dialogo social, la negociación colectiva y las prácticas de concertación como ejercicio de vida democrática y medio de mejoramiento de los trabajadores.

8. Propiciar mayor y mejor representación de los agremiados en las instancias de conducción de la confederación, los sindicatos afiliados y en las distintas áreas programáticas.

9. Incorporar en forma transversal en todas las actividades educativas el principio de la igualdad de género y los derechos de la mujer trabajadora.

10. Fomentar el carácter unitario de la clase trabajadora a lo interno y a nivel nacional como principio rector de la acción educativa sindical.

11. La educación sindical debe tener relación con las necesidades, expectativas y problemas de las comunidades y de la sociedad en general con el fin de vigilar y defender la escuela pública, gratuita y obligatoria; la seguridad social universal y solidaria y; la preocupación por el medio ambiente, el agua y la seguridad alimentaria.

12. La formación desde una perspectiva socio-política tiene la misión y oportunidad de liderar demandas no sólo de los trabajadores si no con otros sectores sociales. Se trata de proyectar acciones y orientar iniciativas encaminadas al beneficio común y la convivencia pacífica. 1

13. La concepción educativa de UGT es “formar para organizar” y será dirigida a crear una nueva dirigencia que aliente y genere nuevas formas de pensar y actuar

14. Formar cuadros sindicales de relevo con visión de futuro para renovar estructuras de la confederación y sus afiliadas; esto quiere decir: trabajo planificado, construcción de una nueva cultura política sindical y creación de un discurso con resultados y ejercicio de prácticas plurales y unitarias

15. Asimismo, una formación que actualice conocimientos permanentemente y culturas político-sindicales indispensables para conducir los procesos de cambio que la organización requiere e implantar estrategias de transformación tendientes a profundizar la democratización de la vida sindical.

16. En un mundo económicamente global un propósito político es establecer y fortalecer alianzas con el sindicalismo internacional que comparta aspiraciones políticas comunes en la búsqueda de mejores formas de convivencia y armonía entre los trabajadores y países del mundo.

17; Se enfatiza la a solidaridad internacional entre los trabajadores para hacer frente común a los efectos negativos de la globalización: contra la precarización del empleo, defensa del trabajo decente, la educación inclusiva y de calidad, la salud pública y del medio ambiente.

18. La alianza social con otras organizaciones es recomendable pero en el marco de los valores de la democracia, respecto a la paz, la libertad individual y colectiva y la justicia social y la dignidad humana.

19. Capacitar para participar calificadamente en los organismos internacionales como la OIT, OEA, Parlacen, SICA bajo el norte de los principios aquí expuestos y la defensa de las conquistas y condiciones laborales de sus trabajadores a nivel continental y regional.3

20. La investigación acompaña a los programas de formación y educación como base de contenidos y las líneas de acción de proyectos que la organización ponga en marcha.

21. La U.G.T. procurara difundir los programas de educación sindical a distancia para llegar a las provincias y particularmente entre sus agremiados.

22. La Defensa de los Derechos Humanos, Democráticos y Sindicales es la columna vertebral de nuestra actividad educativa.

23. Alentar la formación continua para desarrollar competencias y conocimientos para la gestión sindical y para la vida laboral de los afiliados.

24. promover y facilitar la formación en el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC's) para reducir la brecha digital y maximizar las capacidades de los trabajadores.